



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas -de selección de personal para la contratación mediante concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de encargado del Punto Limpio.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha , y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Don Joaquín Damián Carrasco Fernández, D.N.I. número 07.478.398-V.

Doña Erika Omeyra Escobar Garcés, D.N.I. número 11.899.532-E.

Doña Susana Agustín Gómez, D.N.I. número 51.992.472-Y.

Don Jesús Torres Zaragoza, D.N.I. número 06.248.594-T.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Villatobas 1 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, María Gema Guerrero García Agustinos.

N.º I.- 6324